LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARÍA TERESA FLÓREZ QUINTERO Cédula 43781024 (Madre), RUBÉN DARÍO ARENAS OSPINA Cédula 6212786 (Padre), KELLY JOHANA ARENAS FLÓREZ Cédula 1035867811 (Otro Red De Apoyo) de NIKOLLE VALERIA ARENAS FLÓREZ Tarjeta de Identidad 1013346959, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en calle 51 # 51 59 barrio la Candelaria Centro zonal Integral Nororiental para ser notificados del contenido del, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 26/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10771789

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/09/2023

Desfijar el: 08/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDWIN ANDRÉS BETANCUR SÁNCHEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín